

Crown Point Energía S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), se informa que Crown Point Energía S.A. con fecha 25 de marzo de 2021 emitió (i) las obligaciones negociables clase I denominadas en dólares, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable a una tasa de interés fija con vencimiento a los 36 meses desde la fecha de Emisión y Liquidación (las "ONs Clase I") y (ii) las obligaciones negociables clase II denominadas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 36 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "ONs Clase II") y junto con las ONs Clase I, las "ONs") por un valor nominal en conjunto de hasta el equivalente a US\$ 5.000.00 ampliable a US\$ 7.500.000 o el equivalente en Pesos calculado al Tipo de Cambio Inicial a ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Los términos y condiciones particulares de las ONs han sido autorizados por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 17 de marzo de 2021. El Programa, y las obligaciones negociables a emitirse bajo éste, fueron autorizados por Resolución CNV N° RESFC-2021-21031-APN-DIR#CNV del 18 de marzo de 2021 del Directorio de la CNV. **(a) Denominación:** Crown Point Energía S.A., domiciliada en Godoy Cruz 2769, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 15 de noviembre de 2005 ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 14.240 del libro 29 de Sociedades por Acciones. **(b) Vencimiento del plazo de la Sociedad:** 15 de noviembre de 2104. **(c) Objeto Social y Actividad Principal:** Servicios de explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos; operación en áreas de exploración y explotación de hidrocarburos, trabajos de dirección y administración de tareas de explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos líquidos y gaseosos; transporte, transformación, destilación y aprovechamiento industrial de hidrocarburos y sus derivados y comercialización de hidrocarburos; y elaboración, fraccionamiento, mezcla y envasado, en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas. **(d) Capital Social:** \$359.579.644. **(e) Patrimonio Neto:** \$1.780.545.120 (al 31 de diciembre de 2020). **(e) Monto y moneda de emisión de las ONs:** el valor nominal emitido de las ONs Clase I es US\$ 3.378.571 (dólares estadounidenses tres millones trescientos setenta y ocho mil quinientos setenta y uno) y el valor nominal emitido de las ONs Clase II es de \$190.000.000 (pesos ciento noventa millones). **(f) Garantía:** Las ONs están garantizadas por una cesión fiduciaria en garantía de todos los derechos a cobrar y percibir todas las sumas de dinero por parte de Crown Point Energía S.A., en virtud del contrato de compraventa de crudo perfeccionado entre la YPF S.A. y la Emisora conforme lo dispuesto en el suplemento de emisión. **(g) Condiciones de amortización de las ONs:** El capital de las ONs será amortizado en 8 (ocho) cuotas iguales con periodicidad trimestral. La primera de ellas pagadera el día 1ro de julio de 2022 equivalente al 12,5% del valor nominal de las ONs, la segunda de ellas pagadera el día 1ro de octubre de 2022 equivalente al 12,5% del valor nominal de las ONs, la tercera de ellas pagadera el día 31 de diciembre de 2022 equivalente al 12,5% del valor nominal de las ONs, la cuarta de ellas pagadera el día 31 de marzo de 2023 de equivalente al 12,5 % del valor nominal de las ONs, la quinta de ellas pagadera el día 1ro de julio de 2023 equivalente al 12,5% del valor nominal de las ONs, la sexta de ellas pagadera el día 1ro de octubre de 2023 equivalente al 12,5% del valor nominal de las ONs, la séptima de ellas pagadera el día 31 de diciembre de 2023 equivalente al 12,5% del valor nominal de las ONs, y la octava de ellas pagadera el día 31 de marzo de 2024 equivalente al 12,5% del valor nominal de las ONs o de no ser uno de dicho días un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente a dicho día. **(h) Intereses de las ONs:** (i) El capital no amortizado de las ONs Clase I devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), estableciéndose que dicha tasa de interés será el equivalente a: 8,00%. Los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, los días 1ro de julio de 2021,

1ro de octubre de 2021, 31 de diciembre de 2021, 31 de marzo de 2022, 1ro de julio de 2022, 1ro de octubre de 2022, 31 de diciembre de 2022, 31 de marzo de 2023, 1ro de julio de 2023, 1ro de octubre de 2023, 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024, o de no ser uno de dicho días un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente a dicho día. (ii) El capital no amortizado de las ONs Clase II devengará intereses a una tasa variable anual que será igual a la suma de la Tasa Badlar Privada aplicable al período más un margen de 6,75% nominal anual. Los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, los días 1ro de julio de 2021, 1ro de octubre de 2021, 31 de diciembre de 2021, 31 de marzo de 2022, 1ro de julio de 2022, 1ro de octubre de 2022, 31 de diciembre de 2022, 31 de marzo de 2023, 1ro de julio de 2023, 1ro de octubre de 2023, 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024, o de no ser uno de dicho días un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente a dicho día.